



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

103

121 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el 114 ° aniversario de la fundación de la localidad de Carlos Casares , fundada en 1907.-

CORAL MARIA VALERIA ARRATA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 103

121-22



FUNDAMENTOS

Carlos Casares es una ciudad ubicada en el centro-noroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Es cabecera del partido homónimo, sobre la Ruta 5. El partido fue creado en 1907, con tierras de los distritos de 9 de Julio y de Pehuajó. El mismo ordenamiento designó cabecera al pueblo fundado años antes por Antonio Maya en torno a la estación Carlos Casares del Ferrocarril Oeste, inaugurada en 1889. El poblado fue fundado como "Pueblo Maya" conservando el nombre de su creador, por la que la denominación del Partido no se tomó de aquel sino de la estación ferroviaria, así designada en homenaje al destacado hombre público y gobernador de la Provincia entre 1875 y 1878.


Impulsado por el gobierno nacional, comienza a finales del siglo XIX el arribo a Argentina de una inmigración masiva que va instalándose en los territorios no cultivados a los que llegan mediante el tendido de las vías del ferrocarril, motor del desarrollo y poblamiento del país. La implementación del ferrocarril en esta etapa fue clave para la consolidación de Argentina como potencia agraria mundial.

Cinco de estas líneas cruzaban a principios de 1900 el partido de Carlos Casares dando origen a diez núcleos poblacionales que abastecían todas las necesidades de la población rural.

Varios grupos de europeas llegaban a nuestras tierras especialmente vascos, mallorquinos, canarios, e italianos del norte, pero lo que ha dado un carácter único y particular, fue el grupo de colonos judíos provenientes de Rusia que llegan en 1891.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Municipalidad de Carlos Casares situada en la calle Monseñor D'Andrea 25, y a su intendente el señor, Walter S. Torchio


COMA. MARIA VICTORIA ANATA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES